PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Técnico laboral en servicios y operaciones microfinancieras.
- **Código del programa de formación:** 133302.
- **Nombre y número del módulo:** Módulo 1: Asesoramiento al consumidor financiero.
- **Competencias:**

 Técnica:

210301089	Asesoramiento al consumidor financiero.

 Clave:

240201528	Razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática.

 Transversal:

210201501	Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo.

- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
 Técnica:

210301089-02	Examinar la información recibida del cliente de acuerdo con política institucional, productos y servicios microfinancieros.
210301089-03	Validar las condiciones de la solicitud de acuerdo con los requisitos exigidos por la entidad.
210301089-04	Elaborar propuesta comercial de acuerdo con tipo de producto microfinanciero y manual de procedimiento.

 Clave:

240201528-01	Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos.
240201528-02	Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.
240201528-03	Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos.
240201528-04	Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.

Transversal:

210201501-01	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
210201501-02	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
210201501-03	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
210201501-04	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- **Duración de la guía:** 232 horas
 - Técnica: 136 horas
 - Transversal: 48 horas
 - Clave: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

La presente guía continúa con el módulo 1 para hacer énfasis en el trabajo directo con el cliente, reconociendo el contexto de las microfinanzas, desde el proceso de recolección y revisión de la información. Es aquí en donde la recolección de datos, sea digital o automatizada se utiliza, posteriormente, para el manejo de centrales de riesgo, como uno de los principales requisitos microfinancieros, y la consiguiente elaboración de una propuesta comercial que sea acorde con las necesidades del cliente, de la empresa y del contexto. Las técnicas de ventas, matemáticas financieras y consultoría, son factores de los aprendices SENA, en todos los mercados y por eso se incluye esta información relevante, con la ayuda de contenidos y talleres.

Motivo por el cual se complementa la formación con competencias matemáticas que permite el desarrollo de las actividades propuestas para esta competencia, las cuales están diseñadas para potenciar el trabajo autónomo con las labores de investigación y generación de documentos sobre las temáticas planteadas, y el trabajo colaborativo, a partir de la interacción entre el instructor y los aprendices, mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos. En los encuentros sincrónicos, el instructor realizará asesoría virtual para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar, en las actividades. La fecha y el horario para estos encuentros serán indicados oportunamente.

De igual forma, es necesario combinar el contexto a través de las normas sociales que permiten desarrollar, de manera adecuada, los conocimientos adquiridos en cada una de las competencias subsecuentes.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se debe tener en cuenta todas las actividades que se van a requerir para la consecución de las competencias y el conocimiento del ambiente de aprendizaje.

3.1 Actividades técnicas de aprendizaje sobre la competencia "Asesoramiento al consumidor financiero"

Una vez realizada esta exploración por los elementos del curso, verifique la temática dispuesta en el material de formación:

- Contrastar la información

Posteriormente, revise los contenidos expuestos en cada uno de los talleres, correspondientes con las actividades técnicas de aprendizaje ATA.

3.1.1 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA5. Informar al cliente acerca de los productos y servicios microfinancieros de la organización conforme a sus necesidades.

Duración: 24 horas.

En esta actividad técnica de aprendizaje, se da continuidad al módulo 1 con la entrega de la siguiente evidencia, que debe revisar y elaborar, según orientación del formato dispuesto para tal fin.

- **Taller *marketing* y asesoría al cliente.** En este taller se analizarán algunos enfoques de *marketing* y también se realizará una consulta que permita aplicar esos conocimientos en una representación de clínica de ventas presencial, además de la creación de una *landing page* o página de aterrizaje, para una publicidad digital con su posible promoción. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA5-Taller01.**

 Evidencia: Sitios web gratuitos GA2-210301089-ATA5-EV01.
 Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

 - Producto a entregar: sitios web gratuitos.
 - Formato: en línea.
 - Para hacer el envío del link (enlace) de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: Sitios web gratuitos GA2-210301089-ATA5-EV01.

3.1.2. Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA6. Caracterizar los servicios de las centrales de información de acuerdo con la normatividad.

Duración: 10 horas

- **Taller Centrales de Información y Ley Habeas Data.** El propósito del presente taller es el de determinar la importancia de las centrales de información y su normatividad, como herramienta utilizada por las empresas y entidades financieras para mitigar el riesgo. Para lo anterior, usted contará con material propuesto como: lecturas de consulta en páginas especializadas y un video en el que se caracterizan el buró de crédito y la

Ley Habeas Data. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se cuenta con el anexo **GA2-ATA6-Taller01**.

Evidencia: Informe escrito GA2-210301089-ATA6-EV01.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe escrito.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe escrito GA2-210301089-ATA6-EV01.**

3.1.3 **Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA7.** Desarrollar ejercicios relacionados con tasas de interés, diferencias de interés simple e interés compuesto de acuerdo con los fundamentos de las matemáticas financieras.

Duración: 19 horas

- **Taller conversión de tasas de interés**. El aprendiz realizará una serie de ejercicios relacionados con la conversión de tasas de interés, e igualmente podrá analizar la importancia de las mismas en el diario vivir. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, cuenta con el anexo **GA2-ATA7-Taller01**.

 Evidencia: Documentos de ejercicios GA2-210301089-ATA7-EV01.

 Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

 - **Producto a entregar:** documentos de ejercicios.
 - **Formato:** Excel.
 - Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Documentos de ejercicios GA2-210301089-ATA7-EV01.**

- **Taller interés compuesto.** Aprender el cálculo de las diferentes variables, relacionadas con el interés compuesto. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA07-Taller02.**

Taller02. El taller comprende una serie de ejercicios de interés compuesto, los cuales serán solucionados manualmente y en Excel.

Evidencia: Informe escrito GA2-210301089-ATA7-EV02.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe escrito.
- **Formato:** Excel.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe escrito GA2-210301089-ATA7-EV02.**

- **Taller de interés simple**. El taller comprende una serie de ejercicios de interés simple que serán solucionados manualmente y en Excel. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA7-Taller03**. Es importante entender que está trabajando con personas y que los clientes potenciales se encuentran en cualquier ambiente; es su labor identificarlos como lo muestra el taller, con un estudio de caso en el que se requiere trabajar en grupos.

Evidencia: **Taller de interés simple GA2-210301089-ATA7-EV03.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** taller de interés simple.
- **Formato:** Excel.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller de interés simple GA2-210301089-ATA7-EV03.**

- **Taller de conversión de tasas de interés**. El taller comprende una serie de ejercicios de interés simple, que serán solucionados manualmente y en Excel. El aprendiz realizará una serie de ejercicios relacionadoscon la conversión de tasas de interés, e igualmente podrá analizar la importancia de las mismas, en el diariovivir. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA7-Taller04**.

Evidencia: **Caso escrito GA2-210301089-ATA7-EV04.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** caso escrito.
- **Formato:** Excel.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Caso escrito GA2-210301089-ATA7-EV04.**

3.1.4 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA8. Calcular anualidades y tablas de amortización de acuerdo con los fundamentos de matemáticas financieras.

Duración: 12 horas.

- **Taller de anualidades.** Esta actividad de aprendizaje lo orientará a calcular las anualidades o cuotas de un crédito, a partir de una serie de ejercicios de anualidades que serán solucionados manualmente y en Excel. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller se encuentra el anexo **GA2-ATA8-Taller01**.

 Evidencia: Ejercicios GA2-210301089-ATA8-EV01.

 Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

 - **Producto a entregar:** ejercicios.
 - **Formato:** Excel.
 - Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ejercicios GA2-210301089-ATA8-EV01.**

- **Taller de amortizaciones.** El taller comprende un conjunto de ejercicios de amortización, que serán solucionados manualmente y en Excel. Estos ejercicios tienen como propósito, ayudarle a conocer cómo se elaboran las tablas de amortización con cuota fija y con cuota variable, su comprensión y utilización, en un simulador. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA8-Taller02**.

 Evidencia: Ejercicios GA2-210301089-ATA8-EV02.

 Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

 - **Producto a entregar:** ejercicios.
 - **Formato:** Excel.
 - Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ejercicios GA2-210301089-ATA8-EV02.**

3.1.5 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA9. Realizar cálculos financieros según el monto de la obligación y políticas organizacionales.

Duración: 11 horas

- **Taller cálculo de créditos microfinancieros y políticas organizacionales**. Este taller comprende ejercicios de amortización, aplicados al mundo real con sus respectivas políticas, los cuales serán solucionados manualmente, en Excel y con simuladores, según sea el caso. El objetivo de este taller es el de apropiar los diferentes términos aprendidos, llevándolos a la práctica, específicamente en el mundo microfinanciero. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA9-Taller01**.

 Evidencia: Ejercicios GA2-210301089-ATA9-EV01.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** ejercicios.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ejercicios GA2-210301089-ATA9-EV01.**

3.1.6 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA10. Describir los Sistemas de Administración de Riesgos según su contexto y tipología.

Duración: 12 horas

- **Taller Sistemas de Administración de Riesgo.** El propósito de esta actividad de aprendizaje, será la de identificar los tipos de riesgo, los sistemas existentes para administrarlos y su aplicación en el mundo de las microfinanzas. Este taller lo podrá desarrollar mediante videos y consultas en los organismos de supervisión y vigilancia; se identifican los tipos de riesgos y los sistemas de administración de los mismos. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA10-Taller01**.

Evidencia: Caso de estudio GA2-210301089-ATA10-EV01.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** caso de estudio.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Caso de estudio GA2-210301089-ATA10-EV01.**

3.1.7 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA11. Determinar la importancia y verificación de la información suministrada por el cliente, teniendo en cuenta los riesgos y requisitos exigidos por la entidad.

Duración: 12 horas

- **Taller de información del cliente.** Con base en el material y las evidencias propuestas, se conocerán las técnicas de recolección y verificación de la información del cliente, que permitan la identificación del mercado objetivo de la entidad y, por tanto, para la mitigación de riesgos; cuando desarrolle las actividades propuestas, estará en la capacidad de conocer el tratamiento que se le brinda a la información del cliente, desde la recolección y verificación, hasta la importancia de su confidencialidad, con el fin de identificar el mercado objetivo y mitigar riesgos. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA11-Taller01**.

Evidencia: **Video GA2-210301089-ATA11-EV01.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** video.
- **Formato:** mp4.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Video GA2-210301089-ATA11-EV01.**

3.1.8 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA12. Elaborar propuesta comercial teniendo en cuenta la necesidad del cliente y las políticas organizacionales.

Duración: 12 horas

- **Taller propuesta comercial cliente nuevo.** El propósito de esta acción formativa, será la de elaborar una propuesta comercial para la venta de productos microfinancieros de un cliente nuevo. En el taller se encuentra una serie de actividades que llevarán finalmente a la elaboración de una propuesta comercial para un caso puntual, de venta de productos microfinancieros. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA12-Taller01**.

Evidencia: **Propuesta comercial GA2-210301089-ATA12-EV01.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** propuesta comercial.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Propuesta comercial GA2-210301089-ATA12-EV01.**

3.1.9 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA13. Elaborar propuesta comercial de renovación teniendo en cuenta la fidelización del cliente.

Duración: 12 horas

- **Taller propuesta comercial cliente antiguo.** El taller comprende una serie de preguntas y actividades que permiten analizar la importancia de la fidelización de un cliente, de tal manera que se pueda concretar una renovación exitosa, a través del ofrecimiento de una propuesta comercial. Este taller fue diseñado para ayudarle a realizar una propuesta comercial en el caso de una renovación. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA13-Taller01**.

Evidencia: **Propuesta comercial GA2-210301089-ATA13-EV01.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** propuesta comercial.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Propuesta comercial GA2-210301089-ATA13-EV01.**

3.1.10 Actividad técnica de aprendizaje GA2-210301089-ATA14. Fidelizar al cliente a través de la educación financiera.

Duración: 12 horas

- **Taller de Educación financiera para clientes.** El objetivo de esta actividad es el de desarrollar competencias para que pueda asesorar, financieramente, a un cliente con relación a temas de presupuestos y canales transaccionales para el buen manejo del crédito, logrando su fidelización. Durante un tiempo estará realizando ejercicios de presupuestos y preguntas que llevan al análisis de la importancia de la educación e inclusión financiera, tanto en el país, como en las microfinancieras y sus clientes. Para revisar lo concerniente a los detalles de este taller, se encuentra el anexo **GA2-ATA14-Taller01**.

Evidencia: **Caso de estudio GA2-210301089-ATA14-EV01.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** caso de estudio.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Caso de estudio GA2-210301089-ATA14-EV01.**

3.2 Actividades de aprendizaje de la competencia "Razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática"

3.2.1 Actividad de aprendizaje GA2-240201528-AA1. Desarrollar procedimientos aritméticos para resolver problemáticas de la vida cotidiana.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar

los contenidos presentados en el material de formación:

- Matemáticas. Nivel básico

Recuerde realizar la lectura previa a dicho material, el cual lo orientará en la elaboración de la evidencia correspondiente.

- **Evaluación procedimientos aritméticos.** Para el desarrollo de esta actividad, en primera instancia consulte el **"Anexo-preguntas-conjuntos-GA2-240201528-AA1-EV01"**, en el que se presentan una serie de preguntas similares a las que encontrará en la evaluación, pruebe resolverlas y comente cualquier inquietud al instructor. Luego debe responder la evaluación disponible en plataforma.

 Antes de responder las preguntas es importante tener en cuenta lo siguiente:

 - Revisar el material de formación indicado (conjuntos numéricos, operaciones aritméticas, razones y proporciones), seguramente le permitirá comprender con detalle los conceptos.
 - Debe responder la totalidad de las preguntas formuladas en la evaluación en línea.

 Evidencia: **Evaluación procedimientos aritméticos GA2-240201528-AA1-EV01.**

 Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

 - **Producto para entregar:** respuestas a las preguntas del cuestionario en línea.
 - Para responder la evaluación en línea, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Evaluación procedimientos aritméticos GA2-240201528-AA1-EV01.**

3.2.2 Actividad de aprendizaje GA2-240201528-AA2. Resolver problemas de aplicación de situaciones de los contextos productivo y social a partir del uso de herramientas matemáticas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación a consultar: para realizar esta actividad, se toma como estrategia el aprendizaje basado en problemas, en el cual usted resolverá un problema de aplicación, utilizando las herramientas matemáticas propuestas en el material de formación:

- Matemáticas. Nivel medio

PROBLEMA DE APLICACIÓN:

Una firma de arquitectos, en una estrategia de mercadeo muy innovadora, busca entregar a cada uno de sus clientes, una casa de chocolate a escala, como la que se ve en la imagen.



Figura 1: Prototipo de casa de chocolate.
Fuente: Getty Images - iStockphoto

La repostería que contrataron para llevar a cabo dicho proyecto, presenta dos inconvenientes. El primero, es el uso óptimo de la materia prima en el diseño de las casas y el segundo, es el de encontrar una opción económicamente viable para el empaque de la casa porque, al ser comestible, debe estar protegida con una vitrina de metacrilato.

Se solicita que, para aportar a la solución a esta situación, realice lo siguiente:

a. Plantee una ecuación que represente el área total de la casa de chocolate.
b. Busque una función que represente el costo total de una casa de chocolate vs cantidad de casas de chocolate. Para esto, debe tener en cuenta que hay unos gastos fijos, como el costo de la materia prima, el salario de los reposteros, el costo del material de la vitrina en la que se entregará la casa, entre otros.
c. Proponga una solución más rentable para la entrega de casas de chocolate.
d. Plasmar estos resultados en un documento, donde justifique la solución que le dio al problema.

- **Informe planteamiento de ecuación.** Para el desarrollo de esta evidencia, deberá elaborar un informe en el cual aborde los siguientes puntos:

 - Portada.
 - La ecuación que define el área total de la casa y su respectiva explicación.
 - La función que relaciona el costo de producción de las casas vs cantidad de casas de chocolate, con su respectiva justificación.
 - Propuesta de mejora de proceso.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía (se puede apoyar en la biblioteca virtual del SENA http://biblioteca.sena.edu.co/).

 Evidencia: Informe planteamiento de ecuación GA2-240201528-AA2-EV01.

 Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

 - **Producto para entregar:** informe del planteamiento de la ecuación.
 - **Formato:** PDF.
 - Para hacer el envío del informe, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio:

 Informe planteamiento de ecuación GA2-240201528-AA2-EV01.

3.2.3 Actividad de aprendizaje GA2-240201528-AA3. Realizar un muestreo estadístico acerca de una situación contextualizada en la vida diaria.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación a consultar: para esta actividad, se toma como estrategia el aprendizaje de estudio de caso, en el cual usted debe realizar el análisis de la información presentada, utilizando las herramientas matemáticas propuestas en el material de formación:

- Matemáticas. Nivel intermedio

ESTUDIO DE CASO: censo de población y vivienda en Colombia.

Busque información en la página oficial, sobre el último censo realizado en Colombia, el cual da cuenta de la población y vivienda, a partir de un conteo y caracterización de los habitantes colombianos, así como de sus viviendas y hogares constituidos en el país.

Con esta información obtenida, se pretende generar información estadística relevante, la cual es un referente para la toma de decisiones en el orden político, económico, de bienestar social, entre otros factores.

La información se presenta distribuida en tres categorías (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018):

- **¿Cuántos somos?** Presenta la distribución de la población por sexo, grupos de edad (estructura de la población) y el porcentaje de personas (proporción) que tienen dificultades para realizar actividades cotidianas, así como también las que saben leer y escribir, las que asisten a alguna institución educativa en los departamentos y municipios de la región, el nivel educativo alcanzado, la fecundidad por grupos de edad y promedio de hijos por mujer. También se presenta información de migración interdepartamental en el último año, características de los extranjeros residentes en Colombia (sexo, edad, ocupación, nivel educativo), e inmigración internacional en los últimos 5 años y también en el último año.

- **¿Dónde estamos?** Presenta la distribución por ubicación geográfica de la población, los hogares y las viviendas en el territorio nacional (cabeceras municipales, rural disperso, centros poblados), así como el lugar de nacimiento de los residentes en los departamentos y municipios de la región. También se presentan los indicadores demográficos por departamento, la tasa de alfabetismo por departamento y el porcentaje (proporción) de migración interna por departamento.

- **¿Cómo vivimos?** Presenta el total de hogares y viviendas, su uso (residencial o mixto), su distribución por tipo (casa, apartamento, cuarto, étnica), el acceso a servicios públicos, de dónde obtienen los hogares el agua para preparar los alimentos; además, el porcentaje de personas (proporción) por hogar en los departamentos y municipios de la región, los tipos de hogar (unipersonal, nuclear, monoparental, extensos), y porcentaje de mujeres y hombres que son jefes de hogar.

Realice un análisis detallado de la información y revise si existen gráficos estadísticos que soporten dicha información, en caso de no encontrarlos, elabórelos. (Por ejemplo, histogramas, diagramas de barras, diagramas circulares, entre otros, dependiendo de las variables analizadas).

A partir de la información consultada, determine las variables que fueron objeto de medición en este censo, y precise a partir de ello, cómo estos datos son esenciales para determinar el desarrollo de las variables demográficas. (Por ejemplo, el tamaño de los hogares, el índice de envejecimiento, el índice de juventud, los fenómenos migratorios dentro del país y, desde y hacia el exterior, por mencionar algunos).

- **Video sustentación.** Con base en los resultados obtenidos, por medio de un video promocional, exponga las conclusiones extraídas de la consulta del caso. En el video se debe incluir:

 - Una presentación inicial.
 - La explicación del instrumento utilizado para la recolección de datos y la caracterización de los mismos.
 - Tablas y gráficas (utilice colores adecuados para la presentación de gráficas).
 - Análisis de la información tabulada o graficada.
 - Conclusiones con base en el análisis de la información.
 - Procure utilizar colores adecuados en toda la presentación; si va a hacer uso de imágenes, estas deben ser acordes con el tema tratado y el público al que se va dirigido.
 - Pruebe ayudarse con el siguiente texto: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4412/2/02-Consejos%20buena%20presentaci%C3%83%C2%B3n.pdf

Instrucciones para la entrega de la evidencia:

Tenga en cuenta los siguientes términos como referencia de forma:

- Grabar un video de la presentación de su propuesta de lanzamiento. Esta debe tener una duración de máximo 5 minutos.
- El Video debe estar editado y poseer buena calidad de audio.
- Se debe expresar el proceso y la solución a este (idea propuesta).
- El aprendiz debe ser el presentador del video.
- Se pueden utilizar ayudas audiovisuales que permitan comprender mucho más la propuesta.
- No hay límite para la creatividad.
- Al final del video, deben aparecer los créditos con los datos del aprendiz.

Especificaciones técnicas del video:

- **Formato de grabación:** MP4.
- **Resolución:** mínimo 720p.
- **Equipos recomendados para hacer la grabación:** teléfono celular, cámaras digitales, cámaras de computador, cámaras de acción, entre otras.
- **Programas recomendados para hacer la edición del video:** *Windows Movie Maker, Adobe*

Premiere, IMovie, Adobe Spark, entre otros.

Evidencia: Video sustentación GA2-240201528-AA3-EV01.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** video de sustentación.
- **Formato:** mp4.
- Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Video sustentación GA2-240201528-AA3-EV01.**

3.2.4 Actividad de aprendizaje GA2-240201528-AA4. Crear un algoritmo para sistematizar el cálculo de perímetros, áreas y volumen de figuras planas y sólidos regulares.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación a consultar: esta actividad está fundamentada en el aprendizaje basado en problemas, para lo cual, deberá revisar la información referente al material de formación:

- Matemáticas. Nivel avanzado

Consiste en proponer un algoritmo que permita calcular el área y perímetro de figuras planas y el volumen de sólidos regulares, valiéndose de herramientas computacionales. Se recomienda lo siguiente:

a. Consultar las figuras geométricas y las fórmulas que definen tanto el área como el volumen, según sea el caso. Para ello se recomienda el apoyo en recursos multimedia y otras alternativas bibliográficas a las que usted tenga acceso.
b. Puede guiarse por el siguiente material multimedia, el cual le ayudará a orientarse frente al diseño del algoritmo (Revise la videografía que se encuentra en https://www.youtube.com/watch?v=XJNdP-kxgUE).
c. Después de tener la información completa y organizada, diseñe un algoritmo.
d. Piense en la siguiente pregunta: ¿si tuviera un sólido irregular, qué método utilizaría para calcular el volumen?
e. Realice una presentación donde explique la solución al problema dado.

- **Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes.** Realice un algoritmo donde muestre la solución al problema. Para la entrega de esta evidencia, tenga en cuenta que la presentación debe contener:

 - Introducción.
 - Problema planteado.

- La información recolectada de fórmulas y figuras.
- El algoritmo diseñado (incluyendo el proceso).
- Conclusiones.

Evidencia: Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes GA2-240201528-AA4-EV01.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes.
- **Formato:** PPT.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes GA2-240201528-AA4-EV01.**

3.3. Actividades de aprendizaje de la competencia: ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?. Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

Por consiguiente, se presentan cada una de las actividades de aprendizaje que le permitirán desarrollar lo anteriormente mencionado.

3.3.1. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA1: Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad

La intencionalidad específica está basada en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- ❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA1-EV01- Taller**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los Fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez Morales, José Silvestre. Fundamentos De Economía. 3a. Edición. ed. México: McGraw-Hill, 1996 https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro online con su instructor escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento “Cambios en el mundo del trabajo” que se encuentra anexa en el componente formativo**.**
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización, y su relación con dignidad Humana.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Solución de las preguntas.
 - Mapa conceptual.
 - Línea del tiempo.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía
- **Formato:** Word o pdf.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: Taller GA2_210201501-AA1-EV01

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA1-EV02- Foro sobre características del trabajo en contexto local**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.
- Luego, en el grupo a través de un video representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y lo compartan a sus compañeros en el foro.
- Analizar los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" que se encuentra en el componente formativo y "Derecho al trabajo digno" en la url: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY; responda las siguientes preguntas individualmente y socialízalas con el grupo:
 - ➢ *¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?*
 - ➢ *¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?*
 - ➢ *¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?*
 - ➢ *¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?*
 - ➢ *¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?*
 - ➢ *¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?*
 - ➢ *¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?*
 - ➢ *¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?*
 - ➢ *¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?*
 - ➢ *¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.*
- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta *¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana*? *A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo "Construccion_Texto_argumentativo" donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.*

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia:

3.3.2. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA2: reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados “Derechos Humanos Laborales”, y entre ellos se encuentran comprendidos los “Derechos Fundamentales en el Trabajo” consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

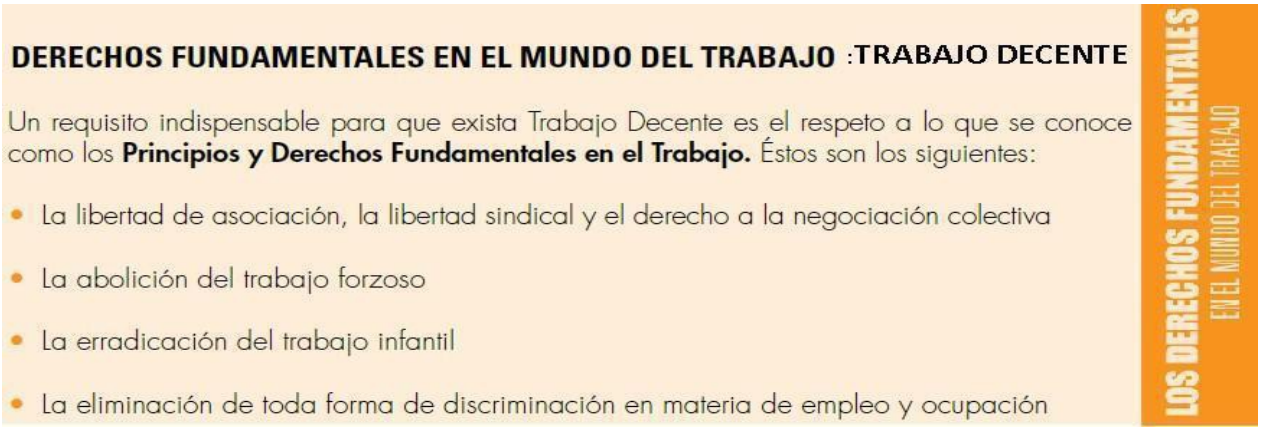
Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV01- Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo**



Tomado de” Principios relativos a los derechos fundamentales” OIT- Junio 2010

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video “Trabajo Decente” que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:

1.1. ¿Qué es trabajo decente?

1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?

1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?

1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?

1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.

1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que “trabajan” en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

2. *Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: “El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad”.* Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015)

2.1. ¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?

2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?

2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Derechos fundamentales del trabajo”, para resolver las siguientes preguntas:

3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?

3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?

3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Los Derechos fundamentales en el Trabajo” para responder las siguientes preguntas:

4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?

4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?

4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?

4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?

4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realiza la lectura de la "Cartilla de derecho laboral individual" en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:

5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?

5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.

5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.

5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.

5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?

5.6. Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** Word o pdf.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo GA2_210201501-AA2-EV01

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV02- Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical**

Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONGs, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores

organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:

- *¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?*
- *¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta*
- *¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?*
- *¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?*
- *¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.*
- *Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?*
- *¿Cuál es la definición de libertad sindical?*
- *¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?*
- *¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?*
- *¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?*
- *¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?*
- *¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?*
- *¿Cuáles son los fines de un sindicato?*
- *¿Cómo se clasifican los sindicatos?*
- *¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia*
- *¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?*

2. *Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.*
3. *Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.*

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical GA2_210201501-AA2-EV02

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV03- Gráfico sobre la negociación colectiva**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información realiza un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las

preguntas a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un gráfico
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Gráfico sobre la negociación colectiva GA2_210201501-AA2-EV03.

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV04- Infografía sobre la huelga**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el archivo "Construccion_infografia" donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- *¿Qué es el derecho a la huelga?*
- *¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?*
- *¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la huelga?*

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Infografía sobre la huelga GA2_210201501-AA2-EV04

3.3.3. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA3: establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización

social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- ❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV01- Mapa mental violación de derechos del trabajo**

1. Realiza una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, como surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.

2. Atienda el encuentro online con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el Derecho de Petición y la acción de Tutela tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).

3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuales pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. *A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo “Construccion_Mapa_mental” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrrollo.*

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** Documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Mapa mental violación de derechos del trabajo GA2_210201501-AA3-EV01.

- ❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV02- Foro estudio de caso**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?

2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.

3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: Foro estudio de caso GA2_210201501-AA3-EV02

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV03- Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo "Construccion_Cuadro_comparativo" donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela GA2_210201501-AA3-EV03

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV04- Texto argumentativo**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación

b) Derecho de huelga

c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** Texto argumentativo.
- **Formato:** documento en Word o formato PDF
- **Extensión:** 1 hoja
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Texto argumentativo GA2_210201501-AA3-EV04

3.3.4. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA4: comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- ❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA4-EV01- Foro Estado social de derecho**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones o asignaciones del instructor.

2. De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

 - ➢ *¿Cuál es el concepto de estado?*
 - ➢ *¿Qué significa estado social?*
 - ➢ *¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?*
 - ➢ *¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta*

3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o

de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del Derecho.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** Participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal)
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** Máximo 10 hojas.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Foro Estado social de derecho GA2_210201501-AA4-EV01.

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA4-EV02- Presentación**

El derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- *Derecho a la autodeterminación*
- *Derecho a la independencia económica y política*
- *Derecho a la identidad nacional y cultural*
- *Derecho a la paz*
- *Derecho a la coexistencia pacífica*
- *Derecho a el entendimiento y confianza*
- *La cooperación internacional y regional*
- *La justicia internacional*
- *El uso de los avances de las ciencias y la tecnología*
- *La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos*
- *El medio ambiente*
- *El desarrollo que permita una vida digna.*
- *Los derechos del consumidor.*
- *El libre desarrollo de la personalidad.*

1. Participe del encuentro online con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre Activismo judicial territorial y vea los videos sobre los Derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

- ➢ *¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?*
- ➢ *¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?*
- ➢ *¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?*
- ➢ *¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?*
- ➢ *¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?*
- ➢ *¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?*
- ➢ *¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?*

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo los pueblos y la naturaleza en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo “Construccion_Presentacion” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** presentación en *Power Point* o cualquier software para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas)
 - Conclusión.
 - Referentes bibliográficos.
- **Formato:** *Power Point* u otros formato
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Presentación GA2_210201501-AA4-EV02

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de producto: Sitios web gratuitos GA2-210301089-ATA5-EV01	Describe al cliente los productos microfinancieros según el portafolio de la entidad.	**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA4-EV01
Evidencia de producto: Informe escrito GA2-210301089-ATA6-EV01	Contrasta la información de las centrales de información, de acuerdo con procedimiento técnico.	**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA6-EV01
Evidencia de producto: Documentos de ejercicios GA2-210301089-ATA7-EV01 **Evidencia de producto:** Informe escrito GA2-210301089-ATA7-EV02 **Evidencia de producto:** Taller de interés simple GA2-210301089-ATA7-EV03 **Evidencia de producto:** Caso escrito GA2-210301089-ATA7-EV04	Cuantifica el monto de las obligaciones, conforme a políticas organizacionales; mundo laboral microfinanciero.	**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA7-EV01 **Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA7-EV02 **Rúbrica:** IE-GA2-210301089-ATA7-EV03 **Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA7-EV04
Evidencia de producto: Ejercicios GA2-210301089-ATA8-EV01 **Evidencia de producto:** Ejercicios GA2-210301089-ATA8-EV02		**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA8-EV01 **Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA8-EV02
Evidencia de producto: Ejercicios GA2-210301089-ATA9-EV01		**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA9-EV01

Evidencia de producto: Caso de estudio GA2-210301089-ATA10-EV01	Comprueba el cumplimiento de las exigencias de acuerdo con políticas organizacionales.	**Rúbrica:** IE-GA2-210301089-ATA10-EV01
Evidencia de desempeño: Video GA2-210301089-ATA11-EV01		**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA11-EV01
Evidencia de producto: Propuesta comercial GA2-210301089-ATA12-EV01	Sustenta la propuesta comercial conforme al producto solicitado y la necesidad del cliente.	**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA12-EV01
Evidencia de desempeño: Propuesta comercial GA2-210301089-ATA13-EV01		**Lista de verificación:** IE-GA2-210301089-ATA13-EV01
Evidencia de producto: Caso de estudio GA2-210301089-ATA14-EV01		**Rúbrica:** IE-GA2-210301089-ATA14-EV01
Evidencia de conocimiento: Cuestionarios procedimientos aritméticos GA2-2402015280-AA1-EV01	Define el problema a resolver, de acuerdo con las necesidades de su entorno. Define los procedimientos matemáticos, según la situación problemática.	**Cuestionario procedimientos aritméticos:** IE1-GA2-240201528-AA1-EV01
Evidencia de desempeño: Informe planteamiento de ecuación GA2-2402015280-AA2-EV01	Realiza procedimientos matemáticos mediante el uso de calculadora. Presenta solución a problemas, mediante figuras geométricas.	**Lista de chequeo:** IE1-GA2-240201528-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Video sustentación GA2-2402015280-AA3-EV01	Resuelve ecuaciones de acuerdo con principios matemáticos. Calcula perímetros, áreas y volúmenes de acuerdo con los elementos de la figura geométrica. Plantea ecuaciones de primer grado, de acuerdo con los ejercicios planteados.	**Lista de chequeo:** IE3-GA2-240201528-AA3-EV01

Evidencia de desempeño: Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes GA2-2402015280-AA4-EV01	Plantea reglas de tres, de acuerdo con la relación entre las variables. Realiza conversiones, según las equivalencias entre sistemas de medida. Representa un conjunto de datos de acuerdo con la variable estadística.	**Lista de chequeo:** IE4-GA2-240201528-AA4-EV01
Evidencia de conocimiento: Taller GA2_210201501-AA1-EV01 Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA2_210201501-AA1-EV02	Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con la dignidad humana. Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	Rúbrica. IE-GA2_210201501-AA1-EV01 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA1-EV02
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo GA2_210201501-AA2-EV01 Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical GA2_210201501-AA2-EV02. Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva GA2_210201501-AA2-	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. Analiza situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de	Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA2-EV01 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA2-EV02 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA2-EV03

EV03 Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga GA2_210201501-AA2-EV04	comunicación según técnicas y protocolos.	Rúbrica IE-GA2_210201501-AA2-EV04
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo GA2_210201501-AA3-EV01. Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso GA2_210201501-AA3-EV02. Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela GA2_210201501-AA3-EV03. Evidencia de producto: Texto argumentativo GA2_210201501-AA3-EV04.	Elabora documentos relacionados con el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de acuerdo con la normativa. Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	Rúbrica IE-GA2_210201501-AA3-EV01 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA3-EV02 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA3-EV03 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA3-EV04
Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho GA2_210201501-AA4-EV01 Evidencia de producto: Presentación GA2_210201501-AA4-EV02	Valora la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. Relaciona los derechos de los pueblos y la solidaridad; la autodeterminación, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz, con los indicadores del desarrollo humano. Propone acciones de defensa de la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad	Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA4-EV01 Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA4-EV02

	alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz teniendo en cuenta los indicadores del desarrollo humano.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Algoritmo: un algoritmo es una secuencia lógica y finita de pasos, que permiten solucionar un problema o cumplir con un objetivo.

Los algoritmos deben ser precisos e indicar el orden lógico de realización de cada uno de los pasos, debe ser definido y esto quiere decir que, si se ejecuta un algoritmo varias veces, se debe obtener siempre el mismo resultado; también debe ser finito, o sea que debe iniciar con una acción y terminar con un resultado o solución de un problema.

Aritmética: la aritmética se encarga de realizar, con números y simbología y en conjunto con las operaciones antes mencionadas, el desarrollo de propiedades y habilidades, las cuales pueden ser usadas en la vida cotidiana y, materias de estudio, que impliquen a la matemática como base fundamental de aprendizaje. (Adrián, 2020).

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Contrato de trabajo: de acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo”. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son

considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Explotación Laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet)

Metacrilato: este termoplástico rígido se caracteriza por su gran transparencia, ligereza y resistencia a la intemperie. Visualmente es parecido al vidrio, aunque es un material mucho más ligero y aguanta unas diez veces más los golpes. A su vez, este **plástico rígido** se trabaja con facilidad. Es decir, puede perforarse, lijarse, partirse o cortarse utilizando herramientas mecánicas. Asimismo, es un plástico fácil de moldear con la aplicación de calor.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo) La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Proporción: es la relación de igualdad entre dos razones matemáticas, o la comparación entre dos razones matemáticas.

Razón: es una razón binaria entre magnitudes, se expresa como a es a b, o a: b, numéricamente, una razón se puede expresar como una fracción o un decimal.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sistematización: se denomina sistematización, al proceso por el cual se pretende ordenar una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías a los diferentes elementos.

Sociedad: proveniente del latín ‘societas’, se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Adrián, Y. (2020). *Aritmética*. Concepto de. https://conceptodefinicion.de/aritmetica/

Antunes, Ricardo. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá. Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

Ávila, H. & Criado Sánchez, L. (2011). *Teoría de los principios*. Madrid: Marcial Pons.

Barona Betancourt, Ricardo. (2015). Principales violaciones al derecho de asociación sindical. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Baylos, Antonio. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores*. En Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana. Montevideo. Buenos Aires. B de F.

Bernal Pulido, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales (4ta ed.)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Blanco Zúñiga, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Bogotá: Astrea.

Canessa Montejo, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el Seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2da ed.)*. Lima: Ediciones PLADES.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina:

miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

Colombia Aprende. (s.f.). *Currículos exploratorios en TIC.* http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/curriculos_ex/n1g10_fproy/nivel1/programacion/unidad1/leccion1.html

Conti Parra, Augusto. (1981). El fuero sindical, Bogotá, Colombia: Temis.

De La Garza- E., Neffa J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

D.C. DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, Debido-proceso-en-las-relaciones-laborales. Manual de derechos laborales. Escuela Nacional Sindical.

Derecho de asociación en el mundo estudiantil: "La revolución de los pingüinos". En https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU

Documental sobre los esclavos modernos. En: https://www.youtube.com/watch?v=bO-u0w1Gx8E El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de "Didácticas para la ciudadanía laboral", Escuela Nacional Sindical.

Definición MX. (s.f.). *Sistematización*. https://definicion.mx/sistematizacion/

El-derecho-a-la-libertad-sindical-en-Colombia.- Manual de derechos laborales. Escuela Nacional Sindical

Escuela Nacional Sindical (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

Estudio de Funciones: Función. (s.f.*). Estudio de Funciones*. http://www.dma.fi.upm.es/recursos/aplicaciones/calculo_infinitesimal/web/estudio_funciones/funcion.html

Francisco Serna Giraldo y Elver Herrera Arenas "Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales" – Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.

La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú. (1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

Mendez Morales, José Silvestre, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993
México.

Organización Internacional del Trabajo (2000). La negociación colectiva. OIT

Organización Internacional del Trabajo (2009). Conocer los derechos fundamentales del trabajo. OIT

Ostau De Lafont De León, Francisco Rafael. El Derecho internacional laboral. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. 2015.

Principios de la OIT sobre el derecho de huelga. Bernard Gernigon, Alberto

Odero & Horacio Guido, Revista internacional del trabajo volumen 17, (1998 Num.4) Ginebra Suiza
Quinche Ramírez, M. (2014). El control de convencionalidad. Bogotá: Editorial Temis.

Ramírez, J (2015). Curso de Derecho del Trabajo. Tirant lo blanch.

Rodríguez, Cesar. (2010). El Derecho en América Latina. Siglo XXI editores. Bogotá D.C.

Rodríguez, Mauricio. (2015). La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.
RODRÍGUEZ, Mauricio. (2017). Activismo Judicial Territorial. Versión PDF.

Santos, Boaventura – meneces, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.
SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Sociología Jurídica Crítica. ILSA, Bogotá D.C.

Sarmiento, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Sobre prestaciones sociales y obligaciones economicas del empleador . Manual de derechos Laborales.
Escuela Nacional Sindical

Sotelo, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI.

Sistema Internacional de Unidades | Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f.). *Sistema internacional de unidades*. https://www.sic.gov.co/sistema-internacional-de-unidades

Organización Internacional del Trabajo (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*. OIT.
Organización Internacional del Trabajo (2000). *La negociación colectiva*. OIT.

Porrua. México. TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

Proporcionalidad. (s.f.). *Proporcionalidad.* http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/EDAD_1eso_proporcionalidad/index_1quincena6.htm

Ramírez, J. (2015). *Curso de Derecho del Trabajo*. Tirant lo blanch.

Villegas Arbeláez, Jairo. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos (6ta ed.).* Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

7. VIDEOGRAFÍA

Cuadros, I. (29 de marzo de 2013). *Cálculos estadísticos básicos con Excel* (Archivo de video). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XDUndiON7fk

Iván Iturbe. (28 de abril de 2020). *Cálculo de Área, Perímetro y Volumen en Excel* (Archivo de video). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XJNdP-kxgUE

Tecnoe. (8 de junio de 2020). *Áreas de figuras geométricas en Excel* (Archivo de video). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=oKf63nxNJ7E

8. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor(es)	Vilma Andrea Baracaldo Neira	Experto temático	Centro de servicios financieros.	Febrero de 2021

	Luis Fernando Botero Mendoza	Diseñador instruccional	Centro para la industria de la comunicación gráfica	Febrero de 2021
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor pedagógico	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Febrero de 2021
	Ana Catalina Córdoba Sus	Revisión metodológica y pedagógica	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.	Marzo de 2021
	Octavio Jaramillo Ossa	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Josué Dario Niño Riaño	Experto disciplinar	Diciembre	Diciembre de 2020
	Fredy Gabriel Martínez Loza	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	José Adriano Valentín	Experto disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Silvia Milena Sequeda Cárdenas	Diseñadora Instruccional	Distrito Capital – Centro de diseño y metrología.	Diciembre de 2020
	Sandra Patricia Hoyos Sepúlveda	Revisión y corrección de estilo	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Distrito capital	Septiembre de 2021

9. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					